AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la respuesta al derecho de petición con asunto Respuesta Radicado IPES No. 00110-812-016356 Respuesta Radicado Alcaldía Local Antonio Nariño No. 20206520258061 y presentado por el señor(a) **CRISTOPHER ALEXANDER CAÑON**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida No 00110-816-01149 .

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 3/5/2021 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 7/5/2021 a las diecisiete (17) horas
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA
Subdiretora de Gestion redes Sociales e informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Jesica Orozco Calderón Contratista SGRSI		27/04/2021
Revisó	Jonathan Delgado Téllez Contratista SGRSI		27/04/2021
Aprobó	Andrés Felipe Otálora Contratista SGRSI		27/04/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la **Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economia Social IPES.**			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co